CURSO: 2023-24	NIVEL: 2ºBACH.	MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO	*IES Wenceslao Benítez*

Los alumnos/as tienen que lograr

COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 1: ***Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CRITERIOS	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
1.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.	1, 4 y 7. El comentario de texto periodístico (I, II y III) 2, 5 y 8. Elaboración de texto argumentativo. 7. El comentario humanístico: el ensayo.
1.2. V alorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.	1, 4 y 7. El comentario de texto periodístico (I, II y III)

COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 2: ***Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CRITERIOS	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
2.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario,	LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y	1, 4 y 7. El comentario de texto periodístico (I, II y III) 2, 5 y 8. Elaboración de texto argumentativo.

propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	7. El comentario humanístico: el ensayo.
2.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	Anexo: Mecanismos de cohesión
COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 3: ***Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.*** **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.**		
CRITERIOS	**SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR**	**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN**
3.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.	3. El comentario de texto literario narrativo. 6. El comentario de texto literario teatral. 9. El comentario de texto literario lírico.
3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones	LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y o tras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	3. El comentario de texto literario narrativo. 6. El comentario de texto literario teatral.

artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.	9. El comentario de texto literario lírico.

TRIMESTRES	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN BÁSICAS (INDICAR AQUELLAS EN LAS QUE SE TRABAJE UNA S.A.)	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	1. El comentario de texto periodístico I	10
	2. Elaboración de texto argumentativo I	10
	3. El comentario de texto literario narrativo. *El árbol de la ciencia.*	15
2º EVALUACIÓN	4. El comentario de texto periodístico II	10
	5. Elaboración de texto argumentativo II	10
	6. El comentario de texto literario teatral. *La casa de Bernarda Alba* Repaso del comentario de texto literario narrativo. *El cuarto de atrás*	15
3º EVALUACIÓN	7. El comentario de texto periodístico III. El comentario del ensayo.	10
	8. Elaboración de texto argumentativo III	10
	9. El comentario de texto literario lírico *La realidad y el deseo*	15
TODO EL CURSO	Anexo: Guía de comentario de texto	A criterio del profesor
	Anexo: Tipos de argumentos	A criterio del profesor
	Anexo: Mecanismos de cohesión	A criterio del profesor

TRABAJAMOS ASÍ (PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS)

El objetivo principal de nuestra metodología será ayudar al alumnado a enfrentarse a la prueba de selectividad (**PVAU**), en concreto a las cuestiones de **comentario de textos periodísticos y literarios**, así como al ejercicio de **redacción de un texto argumentativo**, favoreciendo la reflexión, la crítica y la defensa de una tesis relacionada con un tema dado, así como la identificación de la organización de las ideas expuestas en un texto propuesto. Nuestra función como docentes se puede resumir así:

1. Trabajo en el aula por competencias.
2. Actuación del profesor como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.
3. Selección y diseño de materiales y recursos con carácter integral, funcional y transversal.
4. Consideración del texto como unidad básica de comunicación.
5. Promoción del conocimiento y uso de las TIC, en concreto de la plataforma Moodle.

Atendiendo a estos principios, abordaremos el aprendizaje de los distintos bloques de contenidos de nuestra materia como se explica a continuación:

a. Comunicación oral: se otorgará una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas a través de debates y exposiciones orales.
b. Comunicación escrita: tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, que apliquen sus conocimientos lingüísticos en sus producciones escritas.
c. Conocimiento de la lengua: se realizarán actividades centradas en la explicación, identificación, interpretación, análisis, etc. de las distintas tipologías textuales en los textos periodísticos, literarios y ensayísticos que se trabajen en el aula.
d. Educación literaria: los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudiarán mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

EVALUAMOS ASÍ

La evaluación de la materia tendrá como referente las competencias específicas, al estar vinculadas el perfil de salida del alumnado. Se establecerá el nivel de desempeño de las competencias específicas a partir de los criterios de evaluación y saberes básicos que las desarrollan.

Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

1. El **aprobado** en la asignatura se consigue alcanzando **5 puntos**. De cada evaluación resultará una nota (hasta 10 puntos), que el alumnado obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios, ponderados según la tabla que se ha presentado anteriormente.

2.- SE REALIZARÁN, AL MENOS, DOS PRUEBAS ESCRITAS POR EVALUACIÓN, en la que quedarán desglosados los criterios que contenga con su calificación. El resto de los criterios de evaluación se podrán obtener a través de otros instrumentos o evidencias, tales como trabajo en clase, ejercicios específicos, exposiciones, observación directa, etc., pero siempre deberán tener la ponderación en la nota final que se ha expresado en la tabla.

3.- NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES TRIMESTRALES. Aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio, tendrán la opción de recuperarlos en una prueba a final de curso.

EVALUACIÓN ORDINARIA (JUNIO)

Se realizará un ejercicio de recuperación **al final de curso** (mes de junio) para **aquellos alumnos que no hayan alcanzado de forma suficiente los criterios que evalúan los contenidos** durante el curso.

CALIFICACIÓN FINAL: La calificación final de la materia se basará en la evaluación de los diferentes criterios ligados a los contenidos. Hay que tener en cuenta que, si un criterio de evaluación no se califica, la ponderación establecida para ese criterio se reparte proporcionalmente entre los criterios de evaluación calificados.

La calificación final se calculará con la **última nota** del curso en los criterios de los bloques lingüísticos aplicando el concepto de **evaluación continua.**

Material necesario para poder seguir la materia:

La materia no dispone de libro de texto. La profesora facilitará al alumnado material diverso de elaboración propia o extraído de manuales de referencia sobre los distintos aspectos del currículo fundamentalmente a través de la plataforma Moodle.

Las lecturas obligatorias serán las propias de la materia de LCL de 2º Bachillerato:

- Primer trimestre:

- Baroja, Pío: *El árbol de la ciencia*, Alianza Editorial.
- Martín Gaite, Carmen: El cuarto de atrás, Anagrama, Destinolibro.

- Segundo trimestre:

. § García Lorca, F.: *La casa de Bernarda Alba*, Cátedra.

- Tercer trimestre:

- Cernuda, Luis: *La realidad y el deseo*, Editorial Clásicos Castalia.

El alumno debe disponer desde el principio de curso de un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (respetar los márgenes, resaltar los títulos y los epígrafes) cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, etc.
Se aconseja el uso de una agenda para anotar lo que se ha trabajado en el día y el trabajo para la próxima clase.
Se recomienda el uso de un pendrive para poder almacenar el trabajo realizado por el alumno y los documentos o enlaces de interés que se incluyan en la plataforma Moodle.

Otras cosas a tener en cuenta:

- Se atenderá fundamentalmente a las nuevas directrices que marca el Distrito Único Andaluz para las PEVAU para el curso 2023-2024.

NORMATIVA DE APLICACIÓN Y CONSULTA:

A. DE ÁMBITO ESTATAL:

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. B. DE ÁMBITO AUTONÓMICO:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.